



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2012.

### RESOLUCION Nº 3744/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 8.258,25).

### RESOLUCION Nº 3745/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.829,52).

### RESOLUCION Nº 3746/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.202,20).

### RESOLUCION Nº 3747/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA NEWEN", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 4.334,04).

### RESOLUCION Nº 3748/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERÓ" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 294,00).

### RESOLUCION Nº 3749/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO-SALERNO S.H., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIECISIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.117,52).

### RESOLUCION Nº 3750/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FH" de Francisco HUENCHULLAN y "MADERTECH S.R.L.", por las sumas de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.086,80) y PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 3.979,18), respectivamente.

### RESOLUCION Nº 3751/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, "FH" de Francisco HUENCHULLAN y "MADER-TECH S.R.L.", por las sumas de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 822,78); PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 2.342,16) y PESOS TRES MIL TRESCIENTOS UNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.301,61), respectivamente.

### RESOLUCION Nº 3752/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY y "MADER-TECH S.R.L.", por las sumas de PESOS

NOVECIENTOS QUINCE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 915,60) y PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.176,67), respectivamente.

### RESOLUCION Nº 3753/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERROMAR" de Gabriel MARASCIUOLO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 3.855,00).

### RESOLUCION Nº 3754/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y Otros S.H., por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.746,36).

### RESOLUCION Nº 3755/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY y "MADERTECH S.R.L.", por las sumas de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00) y PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 1.986,00), respectivamente.

### RESOLUCION Nº 3756/12.- 19/09/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Carmen MELLADO, D.N.I. Nº 5.128.243.

### RESOLUCION Nº 3757/12.- 19/09/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 030/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/09/12, y cúmplase de conformidad.

### RESOLUCION Nº 3758/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCANTIL ANDINA" de Alberto PEREZ, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 1.630,00).

### RESOLUCION Nº 3759/12.- 19/09/12.-

APROBAR el convenio de renovación de locación celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti, y el Centro Social y Cultural Israelita de Allen, Cipolletti y Neuquén representada por la presidenta la Sra. Liliana ALFIE, que integra la presente como Anexo I.

### RESOLUCION Nº 3760/12.- 19/09/12.-

APROBAR la contratación directa con el Escribano Sergio G. MANZANO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 365,00).

### RESOLUCION Nº 3761/12.- 19/09/12.-

RENOVAR, a partir del 19/09/12 y por el término de seis (6) meses, la contratación del servicio de óptica, a la OPTICA LA LASER, adjudicatario del CONCURSO DE PRECIOS Nº 028/12, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el pliego del mismo, y por un monto mensual de \$ 1800 y un total de PESOS

DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$ 10.800,00).

### RESOLUCION Nº 3762/12.- 20/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 1.973,00).

### RESOLUCION Nº 3763/12.- 20/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 1.760,00).

### RESOLUCION Nº 3764/12.- 20/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660,00).

### RESOLUCION Nº 3765/12.- 20/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.325,00).

### RESOLUCION Nº 3766/12.- 20/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

### RESOLUCION Nº 3767/12.- 20/09/12.-

EXIMIR a la Sra. Beatriz A. BOEDO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31M-543-12, Partida Nº 11012-20, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 10/2012 inclusive.

### RESOLUCION Nº 3768/12.- 20/09/12.-

EXIMIR al Sr. Juan Carlos CIDES, responsable de la fosa 20, cuadro 107, fila 1, del pago de derecho de Cementerio, en concepto de Renovación de Tierra y Tasa Anual de Conservación e Higiene, todo ello por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 03/04/10.

### RESOLUCION Nº 3769/12.- 20/09/12.-

EXIMIR al Sr. Juan Carlos CIDES, responsable de la fosa 2, cuadro 128, fila 1, del pago de derecho de Cementerio, en concepto de Renovación de Tierra y Tasa Anual de Conservación e Higiene, todo ello por el plazo de cinco (5) años contados a partir del 30/11/11.

### RESOLUCION Nº 3770/12.- 20/09/12.-

EXIMIR al Sr. Fernando BOWEN SEPULVEDA, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-283-15, Partida Nº 1921-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses



contados a partir del período 11/2012 inclusive.

**RESOLUCION Nº 3771/12.- 20/09/12.-**

EXIMIR a la Sra. Marta Hilda MANNOZZI, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-472-18, Partida Nº 4853-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2012 inclusive.

**RESOLUCION Nº 3772/12.- 20/09/12.-**

EXIMIR a la Sra. Néldia Guillemina CARINAO, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31M-114A-09, Partida Nº 99340-00, del pago de Tasas por Servicios Comunales, según lo dispuesto en el Art. 1º de la Ord. 161/01, por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2011 inclusive.

**RESOLUCION Nº 3773/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINEA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 3774/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CENTAVOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3775/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 3776/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

**RESOLUCION Nº 3777/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN-ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 175,00).

**RESOLUCION Nº 3778/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "FORRAJERIA EL PAPERÓ" de José L. LOPEZ y "LA VACA MARUCHA" de Brisa M. PEZO, por las sumas de PESOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 87,56) y PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 654,69), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 3779/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DIECINUEVE (\$ 2.119,00).

**RESOLUCION Nº 3780/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACIÓN", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 8.261,00).

**RESOLUCION Nº 3781/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "IMPRESA POMPUCCI S.R.L." y "EL ANGEL", de Rubén A. CABEZAS, por las sumas de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00) y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 3782/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00).

**RESOLUCION Nº 3783/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 9.799,00).

**RESOLUCION Nº 3784/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L." y "SIGLO 21", por las sumas de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.988,80) y PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 3785/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00).

**RESOLUCION Nº 3786/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 640,00).

**RESOLUCION Nº 3787/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Alicia B. RAMIREZ por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION Nº 3788/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS (\$ 13.600,00).

**RESOLUCION Nº 3789/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Paola Alejandra AGURTO, D.N.I. Nº 25.374.228.

**RESOLUCION Nº 3790/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Beatriz A. PERALTA, D.N.I. Nº 29.755.203.

**RESOLUCION Nº 3791/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Jonathan Ezequiel MUÑOZ, D.N.I. Nº 36.816.717.

**RESOLUCION Nº 3792/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LONERIA – TAPICERIA CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION Nº 3793/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas mencionadas a continuación: Sr. Juan Carlos BENILLA, D.N.I. Nº 22.139.192; Laura A. ESPARZA, D.N.I. Nº 26.324.811; Martín GONZALEZ VARGAS, D.N.I. Nº 36.150.982; Ma. Magdalena BENILLA, D.N.I. Nº 31.547.222; Ma. Isabel BUSTOS RIFFO, D.N.I. Nº 92.763.918; Mera Silvia NAHUELAN, D.N.I. Nº 92.654.411; Hilda Enai CENTURION, D.N.I. Nº 29.886.981; Fabiana Elena HUENTEAO, D.N.I. Nº 21.975.391; Mirta Beatriz BENAVIDEZ, D.N.I. Nº 21.385.357; Victoria Isabel BENILLA, D.N.I. Nº 33.919.736.

**RESOLUCION Nº 3794/12.- 20/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 3795/12.- 20/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3796/12.- 20/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 3797/12.- 20/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 3798/12.- 20/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 3799/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 3800/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU18 FM 99.3 RADIO DEL VALLE" de Xhardez y Cozzi S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 3801/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA PRODUCCIONES" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 3802/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS 101.5" de José ABURTO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 3803/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION Nº 3804/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 3805/12.- 20/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA (\$ 5.180,00).

**RESOLUCION Nº 3806/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Liliana E. MUÑOZ, D.N.I. Nº 28.484.817.

**RESOLUCION Nº 3807/12.- 20/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Andrea RANQUEHUE, D.N.I. Nº 26.009.959.

**RESOLUCION Nº 3808/12.- 21/09/12.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 027/12, para la provisión y reparto de carnes en sus distintos cortes (nalga, cuadril, paleta y picada), y pollos (enteros, muslos, patas y pechugas), destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores, Refrigerios comunitarios, Asistencia Comunitaria y Comedores MTD por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 233.532,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- VIENTOS DEL VALLE S.R.L., los ítems 3, 4 y 8 por un importe de \$ 79.817,00.-



- PEZO SOTO BRISA MARINA, los ítems 5, 6 y 7 por un importe de \$ 61.280,00.-  
- LA VACA MARUCHA I, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 92.435,00.-

**RESOLUCION Nº 3809/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección De Desarrollo Social, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 407,60), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. 2614/12.

**RESOLUCION Nº 3810/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por los responsables del Programa Creciendo Juntos, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. 2748/12.

**RESOLUCION Nº 3811/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por los responsables de la Dirección de Arquitectura, por la suma de PESOS DOS MIL VEINTITRES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.023,76), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. 3127/12.

**RESOLUCION Nº 3812/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO F. PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.751,80).

**RESOLUCION Nº 3813/12.- 21/09/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Liliana Mercedes FUENTES, CUIL Nº 27-21385242-1, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en el Área de Telecomunicaciones, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 16/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3814/12.- 21/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 3815/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "A.C.M. DISTRIBUCIONES" de Matás VILLABLANCA, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA (\$ 10.190,00).

**RESOLUCION Nº 3816/12.- 21/09/12.-**

RECONOCER los gastos financieros que fueron cobrados por el Banco Credicoop Coop. Ltda. A la firma "LA CASA DE LA GOMA", del Sr. Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.683,65).

**RESOLUCION Nº 3817/12.- 21/09/12.-**

ACEPTAR -a partir del 06/09/12- la renuncia presentada por el agente Roberto Federico LARRALDE, CUIL 20-26777032-9.

**RESOLUCION Nº 3818/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/09/12- al agente Néstor J. BALDA, CUIL 20-30941851-5.

**RESOLUCION Nº 3819/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/09/12- al agente Néstor A. ALARCON, CUIL 20-33292422-3.

**RESOLUCION Nº 3820/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/09/12- al agente Martín A. SANCHEZ, CUIL 20-30944560-1.

**RESOLUCION Nº 3821/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/09/12- al agente Jonathan Alberto CARVALLO, CUIL 20-35968404-6.

**RESOLUCION Nº 3822/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/09/02- al agente Emilio Nicolás FLORES, CUIL 20.33663622-2.

**RESOLUCION Nº 3823/12.- 21/09/12.-**

ACEPTAR -a partir del 17/09/12- la renuncia presentada por el agente Ovidio Eduardo LASCANO, CUIL 20-20310436-8.

**RESOLUCION Nº 3824/12.- 21/09/12.-**

ACEPTAR -a partir del 10/09/12- la renuncia presentada por el agente Diego Adrián PALMA, CUIL 20-30503358-9.

**RESOLUCION Nº 3825/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/10/12- al agente Angel Marcelo FALZONI, CUIL 23-29011191-9.

**RESOLUCION Nº 3826/12.- 21/09/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS NOVENTA MIL SETENTA Y CUATRO CON UN CENTAVO (\$ 90.074,01) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas e Indemnización por Fallecimiento del agente Patricia ARANDA, Legajo Nº 214.

**RESOLUCION Nº 3827/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 26/08/12- al agente Patricio ARANDA, CUIL 20-12979455-1.

**RESOLUCION Nº 3828/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/09/12- al agente Martín Eliseo CORIA, CUIL 23-11440711-9.

**RESOLUCION Nº 3829/12.- 21/09/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/12- a la agente Norma Mirta PETASNY, CUIL 27-10270192-0.

**RESOLUCION Nº 3830/12.- 21/09/12.-**

APLICAR nueve (9) días de suspensión con justa causa al agente Pablo Horacio OLIVA, D.N.I. Nº 14.800.071, quien desempeña tareas como Jefe de Taller en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental – Dirección de Servicios Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3831/12.- 21/09/12.-**

ACEPTAR -a partir del 17/09/12- la renuncia presentada por el agente Edison Abdon ASTORGA GODOY, CUIL 20-92949432-7.

**RESOLUCION Nº 3832/12.- 21/09/12.-**

ACEPTAR -a partir del 13/09/12- la renuncia presentada por el agente Laura Roxana BITTAR, CUIL 27-22705081-6.

**RESOLUCION Nº 3833/12.- 21/09/12.-**

APROBAR -a partir del 28/08/12- el pase interno del agente Sr. Héctor D. SCHNEIDER, Legajo Nº 12.020.628, para desempeñar tareas en el Área Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 3834/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 3835/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 3836/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 355,74).

**RESOLUCION Nº 3837/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.705,56).

**RESOLUCION Nº 3838/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

**RESOLUCION Nº 3839/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 974,00).

**RESOLUCION Nº 3840/12.- 21/09/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON DIECIOCHO (\$ 2.370,18) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional del agente Mónica Graciela CHIFFLET, Legajo Nº 505.

**RESOLUCION Nº 3841/12.- 21/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CAMUZZI GAS DEL SUR", por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 7.194,29).

**RESOLUCION Nº 3842/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 13/08/12 entre el Sr. Néstor Andrés CARRILLO, D.N.I. Nº 18.321.966, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3843/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 07/09/12 entre el Sr. Lindo NIEVA, D.N.I. Nº 13-531.413, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3844/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 24/08/12 entre el Sr. Angel Ariel MAIDANA, D.N.I. Nº 24.851.816, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3845/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 07/09/12 entre la Sra. Lilia B. COELHO, D.N.I. Nº 10.56.991, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3846/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 16/08/12 entre el Sr. Modesto Arsenio MANRIQUEZ, D.N.I. Nº 10.565.773, y el Sr. Diego DASSO, en su carácter de gestor procesal de la firma CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3847/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 23/08/12 entre el Sr. Elisardo OPAZO FREIRE, D.N.I. Nº 93.216.144, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM



PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3848/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 23/08/12 entre el Sr. Juan de la Cruz SAEZ GUZMAN, D.N.I. Nº 92.266.477, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3849/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/08/12 entre el Sr. Walter RAURITH ESPINOZA, D.N.I. Nº 92.435.651, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3850/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/08/12 entre la Sra. Mónica Elena PIDARELLO, D.N.I. Nº 13.968.465, hermano de la denunciante y actuando en su representación y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3851/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/08/12 entre el Sr. Diego RIGONI SEGOVIA, D.N.I. Nº 25.196.008, hermano de la denunciante y actuando en su representación y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3852/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 16/08/12 entre el Sr. Moisés Elías ALARCON PRADENAS, D.N.I. Nº 18.688.423, y el Sr. Alejandro David CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 13/07/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3853/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/08/12 entre el Sr. Rubén Rogelio SCHMITHALTER, D.N.I. Nº 10.695.733, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3854/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 24/08/12 entre el Sr. Marcos Elías PEREIRA ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 92.517.152, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3855/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 07/09/12 entre la Sra. Elda GUERRERO, D.N.I. Nº 11.208.737, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. Nº 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3856/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 24/08/12 entre el Sr. Alexis GUZMAN, D.N.I. Nº 92.963.927, y la Sra. Liliana VELAZQUEZ, en su carácter de gestora procesal de la firma CALZADO 10 PUNTOS S.R.L., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3857/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 24/08/12

entre la Sra. Susana Alejandra RAMIREZ, D.N.I. Nº 24.581.149, y la Sra. Liliana VELAZQUEZ, en su carácter de gestora procesal de la firma CALZADO 10 PUNTOS S.R.L., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3858/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 31/07/12 entre el Sr. Alamiro CORONADO, D.N.I. Nº 93.560.911, y el Sr. Jorge OCANTOS, en su carácter de apoderado de la firma ACE SEGUROS S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 12/07/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

**RESOLUCION Nº 3859/12.- 25/09/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/08/12 entre la Sra. Carolina Isabel RAMIREZ, D.N.I. Nº 33.919.731, el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma WAL-MART S.R.L. y la Sra. Patricia BELOFF, en su carácter de gestora procesal de CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3860/12.- 25/09/12.-**

APROBAR el pago del Aporte No Retornable destinado a los productores primarios frutícolas, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3861/12.- 25/09/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) al Sr Director de Arquitectura, José Luis TORRES SIU, destinado a afrontar la compra de repuestos para el móvil Nº 7 del Parque Automotor Municipal, afectado a dicha Dirección.

**RESOLUCION Nº 3862/12.- 25/09/12.-**

DECLARASE operada la Prescripción Adquisitiva de Dominio a favor de la Municipalidad de Cipolletti del inmueble identificada catastralmente, según el plano de mensura para prescribir Nº 1066-11, como 03-1-F-087-01A, que involucra a la parcela nomenclatura de origen 03-1-F-087-01, cuya ubicación, medias y linderos se especifican en el mismo. REALIZAR los trámites pertinentes a fin del que el Registro de la Propiedad se inscriba dicho bien a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION Nº 3863/12.- 25/09/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 69.659,74) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas, Preaviso y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ovidio Eduardo LASCANO, Legajo Nº 1540; Martín Alejandro SANCHEZ, Legajo Nº 1599; Néstor Javier BALDA, Legajo Nº 1605; Néstor A. ALARCON, Legajo Nº 1802; Diego A. PALMA, Legajo Nº 1858; Jonathan A. CARVALLO, Legajo Nº1980; Martín E. CORIA, Legajo Nº 1667; Emilio N. FLORES, Legajo Nº 2723; Laura R. BITTAR; Angel M. FALZONI, Legajo Nº 2396; Roberto F. LARRALDE, Legajo Nº 2358; y Edinson A. ASTORGA-GODOY, Legajo Nº2489.

**RESOLUCION Nº 3864/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.471,51).

**RESOLUCION Nº 3865/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

**RESOLUCION Nº 3866/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS SIETE

MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION Nº 3867/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 2.742,12).

**RESOLUCION Nº 3868/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 382,60).

**RESOLUCION Nº 3869/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION Nº 3870/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.826,57).

**RESOLUCION Nº 3871/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.772,80).

**RESOLUCION Nº 3872/12.- 25/09/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Ignacio MARZENIUK, D.N.I. Nº 36.514.063, con una remuneración equivalente a la categoría 3, quien desarrollará tareas de Control de Estacionamiento Medido, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 17/09/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3873/12.- 25/09/12.-**

DECLARASE operada la Prescripción Adquisitiva de Dominio a favor de la Municipalidad de Cipolletti del inmueble identificada catastralmente, según el plano de mensura para prescribir Nº 135/12, como 03-1-F-087-02A, que involucra a la parcela nomenclatura de origen 03-1-F-087-01, 02 y 03, cuya ubicación, medias y linderos se especifican en el mismo. REALIZAR los trámites pertinentes a fin del que el Registro de la Propiedad se inscriba dicho bien a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION Nº 3874/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS SEISCIENTOS NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 609,30).

**RESOLUCION Nº 3875/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.933,04).

**RESOLUCION Nº 3876/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBEN", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

**RESOLUCION Nº 3877/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 880,50).

**RESOLUCION Nº 3878/12.- 25/09/12.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DIECISEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 16,76).

**RESOLUCION N° 3879/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SIETE CON UN CENTAVO (\$ 3.207,01).

**RESOLUCION N° 3880/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CENTAVOS (\$ 1.097,45).

**RESOLUCION N° 3881/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo A. ALLEMANNI, por la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 58,00).

**RESOLUCION N° 3882/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHO (\$ 5.108,00).

**RESOLUCION N° 3883/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.640,00).

**RESOLUCION N° 3884/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

**RESOLUCION N° 3885/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.795,00).

**RESOLUCION N° 3886/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 1.271,00).

**RESOLUCION N° 3887/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y DOS (\$ 3.042,00).

**RESOLUCION N° 3888/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 7.869,00).

**RESOLUCION N° 3889/12.- 25/09/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780,00) al Sr Director de Comunicación Institucional, destinado a gastos relativos a los festejos del 109º Aniversario de la Ciudad.

**RESOLUCION N° 3890/12.- 25/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Carlos MOSER, D.N.I. N° 7.373.750.

**RESOLUCION N° 3891/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 855,00).

**RESOLUCION N° 3892/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina P. SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.351,00).

**RESOLUCION N° 3893/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 2.340,00).

**RESOLUCION N° 3894/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL TRECE (\$ 3.013,00).

**RESOLUCION N° 3895/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 561,50).

**RESOLUCION N° 3896/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO (\$ 144,00).

**RESOLUCION N° 3897/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.484,80).

**RESOLUCION N° 3898/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA (\$ 730,00).

**RESOLUCION N° 3899/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00).

**RESOLUCION N° 3900/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N° 3901/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO (\$ 2.218,00).

**RESOLUCION N° 3902/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (\$ 1.319,00).

**RESOLUCION N° 3903/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHO (\$ 508,00).

**RESOLUCION N° 3904/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00).

**RESOLUCION N° 3905/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCO (\$ 2.105,00).

**RESOLUCION N° 3906/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma

"COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.689,20).

**RESOLUCION N° 3907/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION N° 3908/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM 600" de Radiointegración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).

**RESOLUCION N° 3909/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N° 3910/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 3911/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LA CINCO FM94.7" de Radiointegración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 3912/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 3913/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N° 3914/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 4.520,00).

**RESOLUCION N° 3915/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 266,46).

**RESOLUCION N° 3916/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.099,50).

**RESOLUCION N° 3917/12.- 25/09/12.-**

APROBAR el reintegro de la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 319,41), a la Sra. María Laura POBLETE, correspondiente a lo abonado de más en inmueble registrado bajo la partida municipal N° 353-00.

**RESOLUCION N° 3918/12.- 25/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 775,15).

**RESOLUCION N° 3919/12.- 26/09/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. N° 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 3920/12.- 26/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 3921/12.- 26/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Dirección de Servicios Grales., dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 3922/12.- 26/09/12.-**

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 31/08/12- la Res. Municipal N° 2933/12, en lo que respecta a la contratación de la Sra. Patricia R. APABLAZA. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra APABLAZA, D.N.I. N° 26.504.117, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en el Area Telecomunicaciones, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/09/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 3923/12.- 29/06/12.-**

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/08/12 la Res. Municipal N° 2822/12. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Ignacio MENICHELLI, D.N.I. N° 33.379.928, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operador en la Central de Emergencias 109 – Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/09/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 3924/12.- 26/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

**RESOLUCION N° 3925/12.- 26/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 3926/12.- 26/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 3927/12.- 26/09/12.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/10/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Aixa HECHIM	36.510.332	14
Maximiliano J. ROA	35.275.859	14
Natalia B. GARCIA	34.512.017	14

**RESOLUCION N° 3928/12.- 26/09/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 078/12 a favor de la firma AGROSUR S.R.L., para la adquisición de carritos y recipientes para barrenderos, destinados al servicio de barrido de calles, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 27.520,00), abonados a los

veinticinco (25) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N° 3929/12.- 26/09/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 081/12, para la adquisición de quesos, manteca y yogurt, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores, Refrigerios y Asistencia Comunitarios, por un importe total de PESOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 25.092,50), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJERIA EL PAPERERO, los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 19.197,50.-

- BARBOSA HNOS. S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 5.895,00.-

**RESOLUCION N° 3930/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Depto. de Obras por Administración, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal N° 3175/12.

**RESOLUCION N° 3931/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Recaudaciones, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.972,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal N° 3340/12.

**RESOLUCION N° 3932/12.- 26/09/12.-**

APROBAR el pago a la Dirección Gral. de Rentas, por la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 71.055,11).

**RESOLUCION N° 3933/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERÍA ROCA" de José CASTELLUCCI y "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA, por las sumas de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 242,00) y PESOS TRESCIENTOS TREINTA (\$ 330,00), respectivamente.

**RESOLUCION N° 3934/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Recaudaciones, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal N° 3014/12.

**RESOLUCION N° 3935/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A." y "TODO GAS Y AGUA", por las sumas de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS (\$ 4.344,05) y PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 482,67), respectivamente.

**RESOLUCION N° 3936/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A." y "TODO GAS Y AGUA", por las sumas de PESOS SETECIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 717,96) y PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 391,50), respectivamente.

**RESOLUCION N° 3937/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.840,50).

**RESOLUCION N° 3938/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERERO" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS

UN MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$ 1.315,00).

**RESOLUCION N° 3939/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

**RESOLUCION N° 3940/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

**RESOLUCION N° 3941/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N° 3942/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N° 3943/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

**RESOLUCION N° 3944/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

**RESOLUCION N° 3945/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N° 3946/12.- 26/09/12.-**

APROBAR el acta acuerdo suscripta en fecha 28/05/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cámara de Comercio (CIC), que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 3947/12.- 26/09/12.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/10/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.
Claudio O. SOLIS	24.581.046
Héctor M. MELLADO	26.324.879

**RESOLUCION N° 3948/12.- 26/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 10.852,80).

**RESOLUCION N° 3949/12.- 26/09/12.-**

APROBAR el pago del Aporte No Retornable destinado a los productores primarios frutícolas, a los beneficiarios y por los montos que se consignan en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 3950/12.- 26/09/12.-**

APROBAR el pago del Aporte No Retornable destinado a los productores primarios frutícolas, a los beneficiarios y por los montos que se consignan en el Anexo I de la presente.

**RESOLUCION N° 3951/12.- 27/09/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 1.490,00) al Sr Director de Comunicación Institucional, Marcos MARTINEZ,



destinado a afrontar los gastos de cartelería para el festejo del 109º Aniversario de la Ciudad.

**RESOLUCION Nº 3952/12.- 27/09/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/12 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 1.721.009,28).

**RESOLUCION Nº 3953/12.- 27/09/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/12 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 595.818,97).

**RESOLUCION Nº 3954/12.- 27/09/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.190.728,88).

**RESOLUCION Nº 3955/12.- 27/09/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Septiembre/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.964.839,47).

**RESOLUCION Nº 3956/12.- 27/09/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Paola GALARCE, D.N.I. Nº 27.094.406.

**RESOLUCION Nº 3957/12.- 27/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3958/12.- 27/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/12, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 3959/12.- 27/09/12.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/10/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Luzmira S. BAIGORRIA	32.056.934	10
Hernán J. NUÑEZ	33.117.091	10
Gabriel M. VILLA	23.558.285	15
Sergio F. MAMANI	30.150.349	10
Eugenio ESPINOZA F	92.930.279	10

**RESOLUCION Nº 3960/12.- 27/09/12.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Victoria Eliceo GIORDANELLA, D.N.I. Nº 5.576.517, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/12 en el Depto. Cementerio –Dirección de Servicios Grales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3961/12.- 27/09/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Marianella SAGRIPANTI, D.N.I. Nº 27.979.639, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 3962/12.- 27/09/12.-**

DESIGNAR –a partir del 06/09/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Ezequiel JELDRES, D.N.I. Nº 36.510.468, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 3963/12.- 27/09/12.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 033/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 21/09/12, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 3964/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON DOS CENTAVOS (\$ 2.136,02).

**RESOLUCION Nº 3965/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 3966/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN-ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA (\$ 670,00).

**RESOLUCION Nº 3967/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIEGO E. CANUT", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 3.720,00).

**RESOLUCION Nº 3968/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 704,60).

**RESOLUCION Nº 3969/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

**RESOLUCION Nº 3970/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la Cesión de Derechos realizada entre Valeria Viviana VIDES, D.N.I. Nº 24.594.059 –cedente- y Eliana Esther RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 22.473.991 –cesionaria- sobre el inmueble nombrado en 03-1-M-238-09, con una sup. Total de 308,89 m2.

**RESOLUCION Nº 3971/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

**RESOLUCION Nº 3972/12.- 27/09/12.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 029/12 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 30.000 lts de Gas Oil, a razón de \$ 6,20 el litro, y por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (\$ 186.000,00), abonados en pagos parciales.

**RESOLUCION Nº 3973/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

**RESOLUCION Nº 3974/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil "CLUB CIPOLLETTI", por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

**RESOLUCION Nº 3975/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro –Comisaría 4ta-, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 265,50).

**RESOLUCION Nº 3976/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro –Comisaría 4ta-, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 929,25).

**RESOLUCION Nº 3977/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.075,00).

**RESOLUCION Nº 3978/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 5.310,00).

**RESOLUCION Nº 3979/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (\$ 2.198,00).

**RESOLUCION Nº 3980/12.- 27/09/12.-**

SUSTITUIR los responsables de la Caja Chica de la Unidad de Desarrollo Económico, quedando, a partir de la presente, como responsable de la misma el Sr. Mariano ZACHARONOK, y como sub-responsable, el Dr. Darío BRAVO.

**RESOLUCION Nº 3981/12.- 27/09/12.-**

DISMINUIR el Crédito Presupuestario de gastos al 30/09/12 en \$ 2.800.000, tomando el crédito de la partida mencionada a continuación:

PERSONAL	\$ 2.800.000
Neto Planta Contratados	\$ 2.800.000
INCREMENTAR el crédito presupuestario de gastos al 30/09/12 en la suma de \$ 2.800.000, a las partidas mencionadas a continuación:	
SERVICIOS	\$ 900.000
Propaganda y Publicidad	\$ 400.000
Serv. Contratados Internos	\$ 500.000
TRANSFERENCIAS CTES	\$ 1.200.000
Actividades Deportivas	\$ 200.000
Subsidios Vs.	\$ 600.000
Ctro. Infantil Nº 4	\$ 200.000
Plan Apoyo Escolar	\$ 200.000
BIENES DE CAPITAL	\$ 50.000
Máquinas y Equipos	\$ 50.000
TRABAJOS PÚBLICOS	\$ 650.000
Reconv. Alumb. Público	\$ 650.000

**RESOLUCION Nº 3982/12.- 27/09/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6.754,95).

**RESOLUCION Nº 3983/12.- 01/10/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Carla Ailén ELOSEGUI, D.N.I. Nº 37.231.284.

**RESOLUCION Nº 3984/12.- 01/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).

**RESOLUCION Nº 3985/12.- 01/10/12.-**

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE CON ONCE CENTAVOS (\$ 8.520,11).

**RESOLUCION Nº 3986/12.- 01/10/12.-**

DECLARASE operada la Prescripción Adquisitiva de Dominio a favor de la Municipalidad de Cipolletti del inmueble identificado catastralmente, según el plano de mensura para prescribir Nº 1232-11, como 03-1-F-096-02A, que involucra a la parcela nomenclatura de origen 03-1-F-096-02, cuya ubicación, medias y linderos se especifican en el mismo. REALIZAR los trámites pertinentes a fin del que el Registro de la Propiedad se inscriba dicho bien a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION Nº 3987/12.- 01/10/12.-**

RECONOCER los intereses por cesión y compensatorios que fueran cobrados por el Banco Patagonia S.A. a la firma NELLY & FENIZI CONSTRUCCIONES S.R.L., por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 52.834,71).

**RESOLUCION Nº 3988/12.- 01/10/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas en el dictado de los talleres municipales, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico.

**RESOLUCION Nº 3989/12.- 01/10/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, a la Asociación Israelita de Allen, Cipolletti y Neuquén.

**RESOLUCION Nº 3990/12.- 01/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.052,50).

**RESOLUCION Nº 3991/12.- 01/10/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 085/12, para la adquisición de Artículos de limpieza destinados a Centros Infantiles, Centros de Promoción, C.I.C., C.I.T.E., y salones comunitarios, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 19.462,70), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
 - FORRAJERIA EL PAPER, los ítems 1, 5, 9, 13, 14, 15 y 17 por un importe de \$ 10.135,00.-  
 - EL BUNGALOW, los ítems 3, 4, 8, 10, 11, 12, 16 y 18 por un importe de \$ 7.646,70.-  
 - CEDICOM S.A.C.I.F.A., el ítem 2 por un importe de \$ 756,00.-  
 - PERFUMERIA MENGELLE, los ítems 6 y 7 por un importe de \$ 925,00.-

**RESOLUCION Nº 3992/12.- 01/10/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 084/12 a favor de la firma PANADERIA HOGAZAS, para la adquisición de pan rallado, pan de salvado, y pan Felipito, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., Comedores, y Refrigerios y Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL

DOSCIENTOS SESENTA (\$ 19.260,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 3993/12.- 01/10/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) al Sr Director Gral. de Cultura, Prof. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos de la realización de la 9º Feria del Libro.

**RESOLUCION Nº 3994/12.- 02/10/12.-**

OTORGAR a la Sra. Ana Rosa AGURTO, Legajo Nº 1042, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000,00). La Sra. Fabiana MARTINEZ, Legajo Nº 414, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 3995/12.- 02/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 534,93).

**RESOLUCION Nº 3996/12.- 02/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo A. PEREZ LIZONDO, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION Nº 3997/12.- 02/10/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/08/12 entre el Sr. José Miguel MUÑOZ, D.N.I. Nº 13.837.707, el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma WAL-MART S.R.L. y la Sra. Patricia BELOFF, en su carácter de gestora procesal de CORDIAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 3998/12.- 02/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION Nº 3999/12.- 04/10/12.-**

OTORGAR al Sr. Patricio MARDONES, Legajo Nº 396, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). El Sr. Daniel MOYANO, Legajo Nº 345, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 4000/12.- 04/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JUSTO FERNANDEZ S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00).

**RESOLUCION Nº 4001/12.- 04/10/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 083/12 a favor de la firma COMAHUE MOTORES S.R.L., para la rectificación general, armado y puesta en marcha sobre banco, con provisión de repuestos, de un motor Cummins 6BT, correspondiente al interno Nº 98 del Autoparque Municipal, por un importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 42.684,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4002/12.- 04/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "DISTRIBUIDORA ACME" y "LA PLAZA S.R.L.", por las sumas de PESOS DOCE MIL CIENTO (\$ 12.100,00) y PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 7.265,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4003/12.- 04/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CITY GRAF S.H.", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 11.737,00).

**RESOLUCION Nº 4004/12.- 04/10/12.-**

DECLARASE operada la Prescripción Adquisitiva de Dominio a favor de la Municipalidad de Cipolletti del inmueble identificada catastralmente, según el plano de mensura para prescribir Nº 1067-11, como 03-1-F-008-10A, que involucra a la parcela nomenclatura de origen 03-1-F-008-10, cuya ubicación, medias y linderos se especifican en el mismo. REALIZAR los trámites pertinentes a fin del que el Registro de la Propiedad se inscriba dicho bien a nombre de MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI.

**RESOLUCION Nº 4005/12.- 04/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANUK CASMENCO, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS (\$ 23.900,00).

**RESOLUCION Nº 4006/12.- 05/10/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.995,00), al agente Juan Carlos MELLADO, en concepto de la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas.

**RESOLUCION Nº 4007/12.- 05/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 2.662,00).

**RESOLUCION Nº 4008/12.- 05/10/12.-**

OTORGAR a la Sra. Amelia LACUENTA, Legajo Nº 798, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). El Sr. Adrián CASTRO, Legajo Nº 160, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 4009/12.- 05/10/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00) al Sr Director de Comunicación Institucional, Sr. Marcos MARTINEZ, destinado a afrontar los gastos de almuerzo y cena del Sr. Claudio BASSO y su equipo de trabajo, quienes realizaron un show en los festejos del Aniversario de la Ciudad.

**RESOLUCION Nº 4010/12.- 05/10/12.-**

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Septiembre/12 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Gales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 547.369,95).

**RESOLUCION Nº 4011/12.- 05/10/12.-**

OTORGAR a la Sra. Luz Marina QUEZADA, Legajo Nº 1042, un préstamo por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00). El Sr. Carlos AIMASSO, Legajo Nº 532, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 4012/12.- 05/10/12.-**

OTORGAR a la Sra. Anabel JULIANO, Legajo Nº 55, un préstamo por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). La Sra. María Eugenia COMES, Legajo Nº 88, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 4013/12.- 09/10/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SECTOR INFORMATICO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL VEINTE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.020,88).

